

Feminismo y religión: Derechos y desafíos de la mujer creyente

Introducción

El pasado 3 de marzo un colectivo de mujeres perteneciente a la coordinación de mujeres creyentes *Alcem la Veu* se manifestaron en la plaza de la Catedral de Barcelona. Este colectivo de mujeres se manifestó por quinto año consecutivo para reivindicar la dignidad y la igualdad de las mujeres en la iglesia.

El patriarcado como sistema opresor

En una realidad que el principal postulado del patriarcado es que el hombre manda y la mujer debe obedecerlo. El patriarcado parece jerarquizar la estructura social, dejando en último lugar a las mujeres y dando todo el valor a la masculinidad hegemónica. Este tipo de masculinidad también perjudica a los hombres, ya que, los limita en su libre desarrollo porque, el hombre, debe ejercer violencia, debe dominar, debe ser el héroe.

Como nuestro sistema es patriarcal, parece obvio que esta realidad también se extrapolará a la iglesia. Juan José Tamayo afirma que el patriarcado en la iglesia se traduce en “la masculinidad sagrada como fundamento de inferioridad de las mujeres y de dominio por su parte de los hombres”.

Rebelión mujeres creyentes

Por estas razones y muchas más ya van varios años desde que las mujeres creyentes han empezado a revelarse. En 2017 se produjo el 37 Congreso de Teología, esta vez sobre “Mujeres y religión, de la discriminación a la igualdad de género”. En este se trataron varios temas como que en muchos casos no se reconoce a la mujer como un sujeto religioso, sino que son abiertamente reconocidas como inferiores y dependientes. Por esta razón no se les otorga puestos de responsabilidad ni cargos de poder ni decisión. Se condenó la violencia ejercida hacia las mujeres, pues, la religión la ejerce, en comportamientos como el control del cuerpo de la mujer. Historias como la de Lilith, la primera mujer de Adán, que embrujaba a los hombres con su largo cabello negro, es uno de los motivos por los que se invisibiliza a la mujer sometiéndola a ese tipo de control y violencia. El cuerpo de la mujer, incluyendo la cabellera, es controlado por la religión, pues la percepción de este es visto como una tentación. Por esta razón las mujeres que se cubren su cabello lo ven como un símbolo de dignidad y de respeto por sí mismas. Por ejemplo, en la religión judía ortodoxa, las mujeres casadas

suelen llevar peluca o como lo llama el pueblo judío, *sheitel*, porque el pelo se considera algo tan íntimo que solo lo debe ver el marido. En la religión católica, las monjas deben llevar velo, pues, así lo refleja la Biblia en 1 Corintios 11: *“(…) Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. 7 Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. 8 Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, 9 y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón (...)”*.

En la religión musulmana las mujeres deben cubrir su cabello con el *Heyab* para así distinguirlas de las prostitutas. El *Heyab* es otro intento de que el hombre no tenga tentaciones, de manera que, las mujeres serán las responsables de evitar que el hombre sienta ese interés sexual.

Otra manifestación de la violencia religiosa hacia la mujer son las mutilaciones genitales, justificadas por razón de Dios, pero que no son más que otro ejemplo de la mujer encargada de evitar ese deseo masculino y de mantener la sumisión al hombre, al igual que privar o limitar a las mujeres del derecho a voto como en Arabia Saudi o en la Ciudad del Vaticano.

En el Congreso se expuso además como forma de coacción la oposición y prohibición del aborto, el divorcio, las relaciones prematrimoniales, los métodos anticonceptivos, el matrimonio homosexual, los derechos sexuales y reproductivos, etc. Además, llaman a la teoría de género como ideología de género y la consideran como “la más perversa de la humanidad”. Los dirigentes religiosos se muestran en contra de las políticas públicas de igualdad de género y así lo exponen en declaraciones públicas, generando violencia de



género de diversas formas: sexual, religiosa, psicológica, etc.

La interpretación de la religión es la que promueve estos comportamientos machistas, cosa que se contradice con su supuesta insensibilidad hacia la violencia de género, el patriarcado y el sexismo. Existe un veto por parte de la iglesia católica para puestos de sacerdote y de pastores a aquellas personas que cuestionan el régimen heteronormativo.

En este Congreso, se alegó además que “la exclusión de las mujeres del ministerio ordenado no responde a razones bíblicas, teológicas o históricas, sino que es el resultado de la pervivencia del patriarcado instalado en la cúpula del poder y en la organización de las instituciones religiosas”. De manera que, no se culpa a la iglesia de esta marginación, sino del propio sistema en el que se instaura. Aun así, considero que la biblia sí propaga esa discriminación, como se ha expuesto anteriormente.

No solo en la religión cristiana hay esta construcción hetero patriarcal de género. Esta concepción del hombre como un ser superior también se aprecia en las diferentes tradiciones religiosas. Ya en el origen de las sociedades los papeles del hombre y de la mujer estaban enormemente diferenciados. En la antigua Grecia personajes como Platón y Aristóteles diferenciaban el estatus de los hombres y de las mujeres en citas

como: “Doy gracias a Dios por haber nacido griego y no bárbaro, doy gracias a Dios por haber nacido hombre y no mujer, doy gracias a Dios por haber nacido libre y no esclavo...”. Platón, S. V-IV a C. “El hombre es superior por naturaleza y la mujer es inferior; uno manda y la otra es mandada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad”, (...) “son meras vasijas vacías del recipiente del semen creador”. Aristóteles, S. IV a C. Desde la edad antigua hasta la edad contemporánea se ha mostrado dicha superioridad también por parte de mujeres, como por Pilar Primo de Rivera que expuso: “Las mujeres nunca descubren nada; les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles”. “La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular -o disimular- no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse”.

Podemos defender entonces que el hombre siempre ha sido una figura autoritaria y, en cambio, la mujer tenía una posición de subordinación, sumisión y dependencia.

Existe una clara presunción por parte de la sociedad de que las mujeres creyentes aceptan la situación por voluntad divina y conforme al orden natural, porque al final la religión siempre ha culpabilizado a las mujeres, solo por el hecho de existir. La sujeción de la mujer al dominio del hombre, también se ve reflejada en mitos como el de Adán y Eva. No solo se puede apreciar dicha sujeción sino una consideración del hombre como ser superior,

pues, Dios creó al hombre primero y además la mujer fue creada para el hombre. De estos mitos se entiende que el hombre es la personificación de la inteligencia y, en cambio, la mujer representa la impulsividad, el caos, la irracionalidad.

Afirmamos que la figura de la mujer no es fundamental, sino para el disfrute del varón, con un papel irrelevante. Además, la mujer es la causante de todo error, como del pecado original o de la expulsión del Edén (excepto en el islam). Por eso la parte de la sociedad no creyente puede suponer que las mujeres que, si lo son, al aceptar estos mitos que la religión ofrece, en consecuencia, aceptan este papel secundario en la religión.

Las mujeres en la iglesia no solo aceptan mitos que las culpabilizan, sino que aceptan muchas otras cosas. Por esta razón, las mujeres creyentes se preguntan si realmente el mensaje que quiere transmitir la religión va dirigido únicamente al hombre. Muchas teólogas feministas buscan destruir aspectos tan centrales como el hombre como símbolo de divinidad porque, aunque en muchos ámbitos y aspectos se haya acabado con el patriarcado -al menos a priori- en el campo de la religión, no se ha conseguido destruirlo.

Elisabeth Schüssler-Fiorenza, una de estas teólogas feministas católicas, en su libro, *En memoria de ella, Una reconstrucción teológico feminista de los orígenes del cristianismo*, analiza e interpreta de manera crítica, histórica y teológica la biblia. En este libro se exponen diferentes modelos de

interpretación y uno de ellos es la teología de la liberación, que acaba derivando en la teología feminista. Esta doctrina se caracteriza por ser una reflexión crítica y constructiva.

En relación con la reflexión crítica, se expone que en la Biblia se utiliza un lenguaje androcéntrico. La imagen de Dios es un hombre, cosa que, por ende, parece otorgar poder y dominación al género masculino de manera justificada y legítima. De modo que, “las representaciones de Dios son mayoritariamente patriarcales”, afirma Mary Daly, una filósofa feminista, pues Dios aparece con atributos masculinos. Juan José Tamayo, respecto a esto declaró que “la iglesia es rígidamente patriarcal y homófoba”.

En conclusión, gracias a esta nueva visión de la religión, surgen colectivos de mujeres que buscan reivindicar la profunda discriminación en la iglesia, denunciando las formas de injusticia e invisibilización que se producen. Colectivos como el de *Alcem la Veu* denuncian que la estructura de la iglesia está quedando al margen de los avances sociales. Este grupo de mujeres se siente arrinconado, despreciado y silenciado porque “la hegemonía masculina se legitima y se perpetúa sin ninguna autocrítica”. Aunque las mujeres representen la mayoría del voluntariado y sean indispensables para que la institución funcione, se les niega la palabra, la toma de decisiones y el liderazgo. Estas sienten que existe una clara desproporción entre lo que dan y lo que reciben,

que se justifica a través del patriarcado y del feudalismo.

Me parece esperanzador ver que no solo a nivel estatal sino internacional -como en *Voices of Faith*- las mujeres tienen un sitio seguro al que acudir y en

el que se pueden expresar libremente sin limitaciones clericales ni eclesiásticas.

Cèlia Pérez Calle

Universidad de Barcelona

Fuentes de referencia:

- Barrete, Glòria (2024). 'Alcem la Veu': "Les dones no ens conformem amb les engrunes, volem el pa sencer". *Catalunya Religió*. <https://www.catalunyareligio.cat/ca/alcem-veu-dones-no-ens-conformem-engrunes-volem-pa>
- Ajuntament de Barcelona. Homes que qüestionen la masculinitat hegemònica. Recurs pedagògic - La violència masclista a l'espai públic. *Ajuntament de Barcelona*. <https://ajuntament.barcelona.cat/recursospedagogics/ca/violencia-espai-public/q-estionant-masculinitat-hegem-nica>
- Saldanha, Virginia. Do Women have Rights in the Church? *Voices of faith*. <https://www.voicesoffaith.org/voices-blog/do-women-have-rights>
- Zepeda, José., Corpas De Posada, Isabel (2020). Las mujeres en la iglesia católica: un asunto no resuelto. *openDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/es/mujeres-iglesia-catolica-asunto-no-resuelto/>
- Equipo de redactores de Metròpoli (2024). Un centenar de mujeres se manifiesta frente a la Catedral de Barcelona por la igualdad en la Iglesia. *Metròpoli, El Pulso de la Ciudad*. https://metropoliabierta.elespanol.com/el-pulso-de-la-ciudad/20240303/un-centenar-de-mujeres-se-manifiesta-frente-la-catedral-barcelona-por-igualdad-en-iglesia/837166325_0.html
- López, Gloria (2017). Feministas y teólogas reflexionan sobre el patriarcado en la religión. *Ameco*. <https://amecopress.net/Feministas-y-teologas-reflexionan-sobre-el-patriarcado-en-la-religion>

- Raquel (2017). Mensaje del 37 Congreso de Teología. Mujeres y Religión: de la discriminación a la igualdad de género. *Redes Cristianas*. <https://redescristianas.net/mensaje-del-37-congreso-de-teologia-mujeres-y-religion-dela-discriminacion-a-la-igualdad-de-genero/>
- Pintos de Cea-Naharro, Margarita Maria (2008). La mujer y las religiones. *Encuentros multidisciplinares*. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679444/EM_30_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Eclesalia (2024). Somos mujeres creyentes. *Eclesalia Informativo* <https://eclesalia.net/2024/03/04/somos-mujeres-creyentes/>
- Bonino, Emma (2005). De la mujer y la religión. *Mujeres en Red*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article345>
- Alonso Seoane, María Jesús (2019). Presentación del monográfico: La invisibilidad de las mujeres en las religiones. *Aposta*. <https://www.redalyc.org/journal/4959/495962852001/html/>
- Alcem la Veu. La revuelta de las mujeres en la iglesia, hasta que la igualdad se haga costumbre. https://www.alcemlaveu.org/files/ugd/22459d_ef7fd7a73e9142e09510320bd386fc45.pdf

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Igualtat
i Feminismes**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.